Página 1 de 5 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

No. GS-2026-114218-DECAU

Ciudad y Fecha: Popayán 05 de Octubre de 2026

Señor Coronel
HENRRY EDUARDO AVILA LOPEZ
Comandante Policía Metropolitana de Popayán
Popayán

ASUNTO: informe de supervisión del contrato N°. 90-7-10031-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**05/09/2026**	**Hasta**	**05/10/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. **GS-2026-016643-MEPOY**, el señor (a) Coronel GERMAN ALFONSO MANRIQUE CORNEJO, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Popayán, nombró como supervisor del contrato al señor (a) Capitán **KAROL GISETH PERAFAN TOVAR** quien por acto administrativo de vacaciones dejo encargado de supervisión de contratos al señor capitán **RAFAEL ALBERTO RUBIO ORDOÑEZ**.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

- GS-2026-28843-DECAU

- GS-2026- 028843-DECAU
- GS-2026- 041032-DECAU
- GS-2026- 053079-DECAU
- GS- 2026-065271-DECAU
- GS- 2026-077627-DECAU
- GS-2026-090151-DECAU
- Gs-2026-101619-DECAU

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	90 7 10031 26
Objeto del Contrato	**SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIONES PARA LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA Y DEMAS UNIDADES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN**
Contratista	**JFM MULTISERVICIOS SAS**
Representante legal	**JESSICA FERNANDA CERON MARTINEZ**
Valor inicial del contrato.	**$14.000.000**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$14.000.000
Plazo de ejecución inicial	**05/03/2026**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato.	**05/03/2026**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato.	**01/12/2026**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual se ha constatado con los funcionarios de la Unidad que han requerido los servicios del contratista, estando a gusto.

Se realizó visita por parte de la supervisión a las instalaciones del contratista para verificar las condiciones técnicas, capacidad operativa para la prestación de servicios de mantenimiento, indicando que las instalaciones cumplen con lo establecido en el contrato.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	SI	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Servicio de Fotocopias de diferentes expedientes judiciales, que se adelantan en el Jurisdicción Contencioso Administrativa del Cauca y en los cuales se ejerce la defensa por parte de la Unidad de Defensa Judicial Cauca.	SI	Si se cumple con los requerimientos establecidos para la obtención de la reproducción de las diferentes piezas procesales.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

La supervisión destaca que hasta el momento no se han presentado Novedades, Situaciones Anormales o de Relevancia.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido ciento cincuenta y tres (184) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando ciento dieciocho (87) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

EL CONTRATANTE se obliga a pagar el valor total del presente contrato en forma parcial, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura Electrónica acompañada de constancia de recibo a satisfacción del servicio objeto del contrato suscrito por el supervisor del contrato, y certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que deben ser tramitados al Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Popayán por parte del supervisor del contrato, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de

ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC.

PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA PARA PAGOS: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor del contrato deberá presentar informes de ejecución del contrato dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes, si este aplica al Grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Popayán o en su defecto un informe de ejecución si este es en una sola entrega al momento del trámite de pago.

PARAGRAFO TERCERO: Los pagos se realizarán de manera parcial en moneda legal colombiana, (entendiéndose como parcial que el pago se realizará de acuerdo al servicio recibido), de lo cual el supervisor del contrato deberá presentar ante la Oficina de Contratos de la Policía Metropolitana de Popayán, la(s) factura(s) acompañada(s) de la constancia de recibido a satisfacción de la prestación del servicio, para continuar con el trámite de pago.

Si los documentos en referencia son devueltos por la POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos. la POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas al supervisor del contrato.

NOMBRE BENEFICIARIO: **JFM MULTISERVICIOS SAS**
CUENTA No: 86800011111
TIPO DE CUENTA: Ahorros
ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA S.A.
SUCURSAL: Popayán

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato	$14.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$12.683.900,00	90.59%
Valor total facturado	$12.683.900,00	90.59%
Valor facturado pendiente de pago	$1.663.140,00	11.87%
Valor pagado	$11.020.760,00	78.72%
Valor pendiente de entrega	$1.316.100,00	9.4%

b. **Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado** (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$2.195.920,00	07/04/2026	$2.195.920,00	FEJF 121	$2.124.876,00	$ 71.044,00	134097026
02	$ 1.794.400,00	07/05/2026	$1.794.400,00	FEJF-127	$1.736.346	$ 58.054,00	182197726
03	$ 1.728.800,00	05/06/2026	$1.728.800,00	FEJF 136	$1.672.868,00	$ 55.932,00	222070326
04	$1.991.760,00	06/07/2026	$1,991,760.00	FEJF 145	$1.927.321,00	$64.439,00	268736126
05	$1.773.900,00	05/08/2026	$1.773.900,00	FEJF 146	$1.716.509,00	$57.391,00	331359026
06	$1.535.980,00	05/09/2026	$1.535.980,00	FEJF 161	$1.486.286,00	$49.694,00	371797626
07	$1.663.140,00	05/10/2026	$1.663.140,00	FEJF 179	-	-	-

4.2 **Entrada de Bienes** ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

No aplica

5. RECOMENDACIONES

Los factores de verificación técnicas están siendo cumplidos como quedo establecido en los estudios previos

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI _X_	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Capitan RAFAEL ALBERTO RUBIO ORDOÑEZ
Jefe (E)Unidad de Defensa Judicial Cauca
Supervisor Contrato No. 90 7 10031 26
Correo electrónico: rafael.rubioo@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3102875444

JFM MULTISERVICIOS S.A.S.
NIT 901.795.999-1
CR 3 8 54
Tel: (602) 3207539371
Popayán - Colombia
jessica.ceronm@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEJF 179

Señores	POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN		
NIT	900.593.683-9	**Teléfono**	(0) 3214276172 - Ext. 0
Dirección	AV Panamericana 1N 75	**Ciudad**	Popayán - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/10/2026, 18:15
Expedición	05/10/2026, 18:15
Vencimiento	31/10/2026

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	1001925	SERVICIO DE FOTOCOPIADO TAMAÑO CARTA A COLOR	55.00	168.07	1,756.30	11,000.00
2	1001925	SERVICIO DE FOTOCOPIADO TAMAÑO CARTA BLANCO Y NEGRO	4,648.00	142.86	126,160.00	790,160.00
3	1001925	SERVICIO DE FOTOCOPIADO TAMAÑO OFICIO A COLOR	69.00	184.87	2,423.70	15,180.00
4	1001925	SERVICIO DE FOTOCOPIADO TAMAÑO OFICIO BLANCO Y NEGRO	4,234.00	168.07	135,203.36	846,800.00

Total items: 4

Total Bruto	1,397,596.64
IVA 19%	265,543.36
Total a Pagar	1,663,140.00

Valor en Letras:
Un millón seiscientos sesenta y tres mil ciento cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-10-31 por $ 1,663,140.00

Observaciones:
#$16-01-01-M12;90-7-10031-26;karol.perafan@correo.policia.gov.co#$ servicios de Fotocopiado Unidad de Defensa Judicial 2026

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.04B 145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764107468872 aprobado en 20260319 prefijo FEJF desde el número 121 al 300 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 1811 Actividades de impresión Tarifa
CUFE: d50581279d92feb798c94d31e9d529c1ace6c21b6b8ef0884f5c00aa6eb89368d83caee34254104c132ef2a68b6a2fb0